

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 240 Jueves 5 de octubre de 2017 Sec. IV. Pág. 70880

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

57320 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 734/2013 - F en el que figura como concursada Fabisa, S.L. con CIF B-20070207, se ha dictado el 21/9/2017 auto declarando concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia-San Sebastián, 21 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170068186-1